

# Máster Universitario en Arqueología y Patrimonio

# Estructura del plan de estudios:

Tipo de materia	ECTS	
Obligatorias	20	
Optativas	30	
Trabajo fin de Máster	10	
Total	60	

# Itinerarios:

- Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial
- Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica

CÓDIGO	ASIGNATURA	SEMESTRE	CARÁCTER	<b>ECTS</b>	MÓDULO
	Nuevas Tendencias en Prehistoria y				
30272	Arqueología	2	Obligatoria	5	1
	Teoría, Legislación y Gestión del Patrimonio				
30273	Arqueológico	1	Obligatoria	5	1
	Prácticas de Prospección y Excavación				
30271	Arqueológicas	2	Obligatoria	10	Ш
	Conservación y Restauración de Yacimientos				
30275	Arqueológicos	1	Optativa	5	III
	Museización de Yacimientos y Centros de				
30276	Interpretación	1	Optativa	5	III
30279	Dibujo y Técnicas de Infografía	2	Optativa	5	III
	Estudio Tipológico de Materiales				
30280	Arqueológicos	2	Optativa	5	III
30282	S.I.G. y Análisis del Territorio	1	Optativa	5	III
30278	Prácticas en técnicas de laboratorio	1	Optativa	5	III
	Curso Monográfico de Pueblos Cazadores y				
30288	Recolectores	1	Optativa	5	IV
	Curso Monográfico de Arqueología				
30293	Hispanorromana	2	Optativa	5	IV
30298	Curso Monográfico de Arqueología Medieval	2	Optativa	5	IV
	Curso Monográfico sobre Arqueología de la				
30294	Antigüedad Tardía	2	Optativa	5	IV
31217	Gestión, didáctica y prácticas de museos	1	Optativa	5	III
30295	Arqueología Funeraria y Forense	2	Optativa	5	V
31220	Arqueología y Género	1	Optativa	5	V
30336	Trabajo Fin de Máster	2	Obligatoria	10	VI



## Programas y Guías docentes de las asignaturas

# Información del Plan de Estudios

La estructura del Máster se basa en seis módulos, tres de los cuales son obligatorios: Módulo I (Formación Teórica), Módulo II (Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológica) y Módulo VI (Trabajo Fin de Máster).

Los tres módulos restantes (Módulos III, IV y V) son optativos y totalizan 30 ECTS.

Se deberá elegir 20 créditos ECTS de uno de los dos módulos optativos III (Arqueología de campo y gestión patrimonial) o IV (Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica), y los otros 10 ECTS, del módulo no elegido de los dos indicados y del módulo V (de temático histórico cultural general), con la posibilidad añadida de que cinco créditos puedan cursarse fuera de programa en asignaturas de otros Másteres.

Dentro de esos 5 ECTS fuera de programa podrá cursarse la asignatura del Máster Universitario en Historia y Ciencias de la Antigüedad: Pueblos, Territorios e Instituciones de la Hispania prerromana (31966).

#### Módulos:

- Módulo I: Obligatorio de Formación Teórica
- Módulo II: Obligatorio de Prácticas de Prospección y Excavación Arqueológica
- Módulo III: Optativo de Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial
- Módulo IV: Optativo de Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica
- Módulo V: Optativo de Contenidos de Temática histórico-cultural transversal
- Módulo VI: Obligatorio de Fin de Máster

## **Itinerarios**:

- Arqueología de Campo y Gestión Patrimonial
- Prehistoria y Arqueología de la Península Ibérica

### **Avisos**

Según los acuerdos de la Comisión de Estudios de Posgrado de la UAM, aquellas asignaturas optativas que tengan menos de cinco estudiantes matriculados podrán no impartirse. Se avisará a los estudiantes afectados para su reubicación y matrícula en otras asignaturas.

La oferta de asignaturas optativas podría sufrir pequeñas modificaciones antes del comienzo de las clases por razones de ajustes en la ordenación docente del Máster, en cuyo caso, se anunciarían adecuadamente.